

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE N°1 DE “SERVICIO DE REVISIONES ELÉCTRICAS REGLAMENTARIAS”

**Expte. N° SE - 06/2024**

Con fecha día 15 de abril de 2024, se procedió a la apertura de los Sobres N°1 aportados por cada uno de los licitadores que han optado a la licitación para la contratación de “SERVICIO DE REVISIONES ELÉCTRICAS REGLAMENTARIAS” Expte. N° SE - 06/2024.

A la licitación se presentaron las siguientes empresas:

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- FRANCISCO FLORES HERNANDEZ, S.L.
- REGENERIA LEVANTE, S.L.
- REVISIONES TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.L.
- SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

De la documentación administrativa presentada por los licitadores se dio traslado a los Servicios Jurídicos de AGUAS DE LORCA para su examen y calificación.

Una vez examinada la documentación requerida en los pliegos de referencia según las indicaciones plasmadas en el apartado W “Sobre UNO: Documentación Administrativa” del Cuadro Resumen del PCAP, se detecta la necesidad de subsanación en la documentación presentada por algunos de los licitadores.

Por ello, se le requiere a las mercantiles FRANCISCO FLORES HERNANDEZ, S.L. y SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. que subsanen dicha documentación, siendo esta entregada y subsanada dentro del plazo estipulado,

A la vista de lo expuesto en la presente acta de calificación, se emite la misma en los siguientes términos:

**Primero.- ADMITIR** en la licitación a FRANCISCO FLORES HERNANDEZ, S.L. y SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. por haber subsanado la documentación requerida conforme a los requisitos exigidos en los pliegos de referencia.

Roberto Verdú Groetsch  
Secretario Órgano de Asistencia